



Resolución de Alcaldía

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 124.4 y 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 25.1 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en disponer:

PRIMERO.- El nombramiento como Teniente de Alcaldesa del Concejal, miembro de la Junta de Gobierno Local, D. José Ignacio Martínez Moreno y el cese, como Teniente de Alcaldesa, de D^a. Almudena Martínez Del Junco.


SEGUNDO.- Que corresponde a los/as nombrados/as el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 26 del Reglamento Orgánico Municipal, en el siguiente orden:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA: D. Agustín Muñoz Martín
SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA: D. Jaime Espinar Villar
TERCERA TENIENTE DE ALCALDESA: D^a. Susana Sánchez Toro
CUARTO TENIENTE DE ALCALDESA: D. Antonio Real Granada
QUINTO TENIENTE DE ALCALDESA: D. José Ignacio Martínez Moreno

TERCERO.- La presente Resolución se notificará a los/as interesados/as, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre de conformidad con el art. 38 d) del ROF.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA ALCALDESA

		Código Cifrado de Verificación: Q0254330M701WI7	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	17/07/2023
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	17/07/2023
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2023/6940			